na atizò el fuego, diò comission de contado al mismo acusador, para que con la guarda necessaria fuesse á Yorca (es la misma Ciudad de Eborazo) y prendiendo al Cardenal, le traxesse à Londres con toda la recamara, joyas, y dineros que tuviesse. Partiòse Milor Sanz con cincuenta alabarderos; otros dizen, que fue el Conde de Nortumbria: quizà fueron los dos, vno por cabo, y otro por Ministro; que para caso tan grave, como era prender à vn Arçobispo, y Cardenal, persona de mucha cuenta se embiaria. Llegaron, pues, à Yorca en ocho dias, hallaron al Cardenal, que se assentava à la mesa. Combidolos à comer, y respondieron, que no llevavan tanto espacio, ni era tiempo de combites, que se tuviesse por preso, y se aprestasse para caminar à Londres. Quan amargo se quedaria Bolseo, considerelo el curioso. Verse sin libertad, el que mandò à Inglaterra, verse cercado de guardas, quien no respetava à Grandes; verse solo quien tuvo à vn Rey por amigo, què pesar no sentiria? què amargura? què dolor?

Preso, pues, le saquearon la casa, desbalijaron baules, y escritorios, cargaron con toda la riqueza que avia atesorado su codicia, y juntamente con èl marcharon à la Corte. A la segunda jornada se sintiò indispuesto, ò fingiò estarlo, y alirle à requerir aquella noche, hallaron que estava muerto. Que se muriò de repente, dizen vnos, y es harta desdicha. Que èl se matò con ponçoña, sienten otros, y es harta desgracia, y vno, ù otro es harto malo. Veis aqui el fin del Cardenal Bolseo, y aun sino muriera assi, dizen que dixo el Rey, que le diera peor muerte. Mas afrentosa si pudiera ser, mas no sè yo que peor. Andaos à fiar de privanças de los Reyes, y en virtud de esso hazed tiranias, vltrajad los nobles, malquistaos con el comun, que al cabo de la jornada no os faltarà vna horca, como à Aman, vn cadahalso como à Don Alvaro de Luna, vna espada atravesada como à Doech, ò vn vaso de ponçoña como à Bolseo. O privados de los Filipes de España, y quan sobordinados al gusto de vuestros Reyes os portais en todas las materias! No como Bolseo, ni como aquellos validos que hemos mencionado, que haziendo tirania la privança, se hizieron al mundo odiosos.

EXEM-

EXEMPLO QUINTO.

POque admira, y causa assombro, que à vn Rey como Enrico Octavo de Inglaterra, muy docto, muy entendido, y muy Catolico en sus principios, pues mereciò del Pontifice Leon el titulo honroso de Defensor de la Iglesia, le hiziessen prevaricar malos Consejeros, y Privados, me ha parecido no apartarme de su historia, para traer mas exemplos, pues los ay en ella tan frescos, y tan grandes, que bastan à atemorizar à los que estàn mas validos de sus Reyes. Por la caida de Bolseo entrò en la plaça de gran Chanciller cierto Thomàs Moro, vn hombre de gran talento, bien entendido, y bien quisto. Todo lo mostrò en oponerse à los designios del Rey, y no quererle jurar por cabeça de la Iglesia: ni halagos, ni caricias, ni promesas fueron bastantes à apartarle de lo justo. Degollaronle por ello, y muriò Martir. Y si todos los que ascienden à consejeros fueran como este, aconsejando lo justo, ni ellos se condenaran, ni los Reyes se perdieran. Por muerte de Thomàs Moro diò el Rey Enrique su sello de Chanciller à Cremuel, hombre amigo de aguardar en lo justo, y en lo injusto, hombre de los del tiempo, aduladores, y lisonjeros, que hasta del mal que hazen les dan gracias à los Reyes, hombre de baxos principios, hijo de vn herrero, à quien su saber, y dicha levantò à la altura. Destos fue Cremuel, y assi deseoso de manifestar sus servicios, y adquirir para el Rey vn gran tesoro, le diò por consejo, que deshiziesse los Monasterios, y reduxesse los diversos habitos de Religiosos à vn genero de vestidos, mandando primeramente, que todos los Frayles se vistiessen como Clerigos. Ardid diabolico, para despojarlos de sus rentas, y echarlos de sus casas. El Rey, que de averse hecho jurar por cabeça de la Iglesia, era fuerça irse deslizando à otros temores, le diò la mano à Cremuel para hazer lo que quisiesse. Quien pensara tal de vn Rey entendido! mas quien no lo pensara de vn Rey dexado de Dios!

Viendose Cremuel con la comission de su codicia, despachò en nombre del Rey por toda Inglaterra, mandando à todos los Religiosos de qualesquier Ordenes, que dentro de treinta dias, depuestos sus Habitos, vsassen del habito Clerical.

Autores desta historia. Paulus Jovius Georgi, li. Pontacus Burdegole. in Chrom Ioã Tilius in ChromSuri in Commentarijs Pineda, in Monarch. 4 p. li. 29. c. 24. &c.

cal. Anduvieron los Frayles tan leales al mandamiento del Rey, como desatentos à su Religion, pues dentro de ocho dias se vistieron todos de Clerigos, ganosos de la libertad que por alli adquirian; mas ellos la pagarán, sin que queden para Frayles, porque el buen Religioso, antes ha de perder la vida, que el habito que professa. En medio año no quedò memoria de Frayle en toda la Isla. Todos se reduxeron al manteo, y sotana, todo era ya Clerecia, mucha libertad, poca Religion. Esto assi dispuesto, mandò Cremuel, que vn dia señalado, teniendo dadas ordenes secretas à todos los Governadores de los pueblos echassen de sus Conventos à los Frayles mestizos, y que se confiscassen para el Rey todas las rentas, toda la plata, y oro, y hasta los vasos, colgaduras, y ornamentos de las Iglesias, y Altares. Que mas pudo hazer Nabuco en el Templo de Jerusalen! ni que mas barbaro anduvo Baltasar en Babilonia, profanando lo sagrado, que Enrique en Inglaterra, rompiendo fueros divinos! Solo vn mal consejo de vn Privado le obliga à hazer à vn Rey maldades semejantes, sacrilegios, y robos tan impios, pues hasta las Cruzes, Calizes, y Patenas no se escapan. En metiendo vn Consejero la mano en cosas de la Iglesia, le avia de privar el Rey, aunque fuera su Privado; pues es ante Dios, antes la salvacion, que todo humano interès.

Los Religiosos, ò Clerigos nuevos, se hallaron en vna hora como Frayles de comedia, sin habitos, y sin casas, y sin tener que comer, justo castigo, pues tan faciles se negaron al servicio de Dios. Confusos, avergonçados, y perdidos se esparramaron à diversas partes, de ellos se hizieron soldados, de ellos se acomodaron à mendigos. Temeroso el Rey de que algunos de los Grandes quisiessen favorecerlos, sobre lo que les avia tomado, partiò con ellos el robo, y assi nadie hablò palabra. Nuevas censuras fulminò contra èl el Pontifice, privandole del Reyno, y dando autoridad, para quedarse con èl, à quien se le tomasse. La desdicha fue, que nadie arrostrò à la empressa, por la oposicion tan grande entre el Emperador, y el Rey Francisco, cuya enemistad fue estorvo de muchas cosas. Antes el Frances se hizo muy amigo del Rey Enrique, y se vieron en Calès, y en Bolonia de Francia, cortejandose vno à otro con

con muy solemnes fiestas, y hallandose en ambas partes la señora Ana Bolena, que recibiò del Rey Francisco grandes cortesias. No se que fuesse esta accion, y esta amistad de lo muy Christiano, por ser à tal tiempo, en que el Vicario de Christo tenia aclarado à Enrique por hereje. Pero entrarà aqui nuestro proverbio Español: *Allà vàn leyes, donde quieren Reyes.*

Muy notado de tirano quedò Cremuel, por lo que hizo con los Conventos, y Frayles, pero para con el Rey quedò tan valido, que en publico, y en secreto era alabado dèl, diziendo, que quien tocasse à Cremuel, experimentaria sus enojos. Tomose Cremuel con esto tanta mano, que lo governava todo, y todos le obedecian como al mismo Rey. Quando juraron por Princesa à la hija de Ana Bolena, llamada Isabel, dando por bastarda à Madama Maria, hija de la Reyna Doña Catalina (cuyo pesar cortò el hilo de la vida à la santa Reyna) leyò Cremuel al Parlamento vn papel desta sustancia: *Ya, señores, avreis sabido, como por inspiracion del Cielo, el Rey nuestro Señor se apartò del pecado en que estava tratando como à muger à la Princesa de Calès; y aora de la que es legitima, y Reyna nuestra, ha tenido fruto de bendicion; y porque su Magestad os estima, no quiere hazer cosa alguna, sin comunicarla primero con vosotros. El caso es este, que pues Madama Maria fue engendrada en pecado mortal, por la nulidad del Matrimonio, assi no es validа la jura que la hizisteis de Princesa, heredera destos Reynos; por lo qual quiere el Rey darla por bastarda, y que Madama Isabel sea jurada por Princesa.* Mudos, y suspensos quedaron todos los Grandes, sin que en mucho rato hablasse alguno, y viendo Cremuel tanta tibieza, levantò la voz, y dixo: Aora se ha de ver señores la voluntad que teneis à su Magestad, y el afecto que os deve: este es el gusto del Rey, y desea saber vuestro gusto. Entonces dexando el encogimiento, dixeron todos à vozes, que estavan muy promptos à hazer quanto el Rey mandasse, y à jurar quanto les pidiesse. Con estas astucias hazen algunos que assientan los Procuradores de Cortes à quanto se les pide, con levantar la voz, con dar dos gritos, amedrentan los animos, y aturden à los medrosos, con que les hazen firmar todo quanto se les man-

manda. Asi mañoso Cremuel consiguiò para Enrique lo que quiso, y al cabo de la jornada le vendrà el pago del Cielo.

Como andava Cremuel tan desvelado, y solicito en las cosas de su Rey, buscando siempre en que agradarle, y servirle, permitiò el Cielo, para castigo, y confusion de entrambos, le hiziesse tambien servicios de harta pesadumbre, que tales vienen à ser los que descubren afrentas. Olvidada la Reyna Ana Bolena de lo que devia al Rey, y de lo que vna muger principal se deve à si misma, se vino à dexar vencer de su flaqueza, sin que el freno de razon sugetasse su apetito. Como era gran baylarina, y todo su divertimiento eran danças, y saraos, se hallò perdida, y enamorada de tres de sus musicos, famosos dançadores, y hombres baxos todos tres. Quien pensara tal baxeza de vna Reyna! mas quien no lo pensara de Reyna moza, y hermosa, que se pone à dançar con baylarines! Siempre està en las ocasiones dissimulado el peligro, y amenazado el riesgo; y no porque sea hombre humilde vn Maestro de dançar, podrà aver seguro, si ella gusta de dançar con èl. Danças desiguales, que mucho se engendren otras mas ruines danças? Marcos, y Maestre Nores, y Maestre Bryuton, eran los galanes de la Reyna, y dellos era Marcos el mas querido, y por quien ella andava perdida mas. Vna vieja, criada de camara, llamada Margarita era la secretaria, ò la tercera, tan diestra en el oficio, que negociava por tres, sin que supiesse vno de otro. Como era Marcos quien arrastrava mas el afecto de la Reyna, ella le enriqueciò de modo, y le puso tan galan, que ningun señor andava mas bizarro. Nores, y Bryuton concibieron zelos, ya de verle tan medrado, ya de vèr que no los llamava la Reyna las vezes que solia. Marcos tambien tuvo zelos, viendolos inquietos, y aun se lo dixo à la Reyna. Ella con su buen despejo, lo tomò por chança, y à fuerça de su dissimulo, le desluciò las sospechas. Cumplia con los tres à diversas noches, quando el Rey estava ausente, siendo la maestra de tres tan grandes dançantes la buena Margarita. Miren si es buena esta dança para vn Rey de Inglaterra? Mas que le avia de dar el Cielo, à quien dexò vna muger tan santa como la Reyna Doña Catalina, por agradar à la beldad de vna dama dançadora? Quien por vna muger dexò à la Igle-

Iglesia, y à Dios, muy justo es que tenga en ella la causa de su deshonra?

Como llegasse à oidos de Cremuel el rumor, y mala sonada destas liviandades (pues tanta desemboltura mal podia estar secreta) como tan Privado, y celador de su Rey, quiso averigar la verdad, y acudir al remedio. Mandò, pues, llamar à Marcos, à tiempo que con costosas galas, y libreas, se estava apercibiendo, para salir à vnas justas, por mandado de la Reyna (cortejo, que queria hazer para la buelta del Rey à Londres, desde Huinsora) encerròle en su retrete, y preguntòle: què de que rentas tenia para tan costosos gastos? A que respondiò Marcos medio turbado, que era empreftado todo. No puede ser esso (replico Cremuel) pues à hombre de tan poco credito, como vos, ni Mercader, ni Assentista, no diera, ni fiara tanta moneda, ni dinero, como dizen, que sembrais: Y assi, confessad quien os lo ha dado, sino quereis, que vn verdugo os abra à tormentos. Quedò Marcos aturdido, sin saber que hablar, ni que dezir. Entonces Cremuel hizo que le atormentassen. A las primeras buelras confessò Marcos, que la Reyna era quien le socorria, por razon de musico de su Alteza. No basta (dixo Cremuel) las cien doblas, ò escudos, que os estàn assignados à los gastos excessivos que aveis hecho estos dias, pues montan mas de dos mil. Apretaronle el cordel, y mostrò su ruindad en lo poco sufrido, y pidiendo le dexassen, hizo vna profession en esta forma: Digo, señor, que estando la Reyna vn dia acostada en su cama, en tanto que sus damas divertidas en dançar la entretenian, me mandò, que me acercasse à ella. Lleguè, hincando la rodilla junto al lecho, y declarome su voluntad, y aficion. Yo desvanecido, assentì à su gusto, y esperando ocasion, de que el Rey se ausentasse de la Corte, su criada Margarita me llamò vna noche, encerrome en su retrete, y à la hora del silencio, quando ya todas las damas estavan recogidas, me sacò de allì, y me llevò hasta la cama de la Reyna. Confiesso, pues, que entonces, y otras muchas noches con la misma traza, he ofendido con ella à mi Rey, y que merezco el castigo. No eres tambien, y Bryuton, segun cosas que he visto, no estàn libres de pecado. Desto han manado mis bizarrias, galas, joyas, y dineros, con que he dicho todo quanto passa.

Ad-

Admirado se quedò Cremuel con traycion semejante, y mandando llevar à Marcos à la Corte, que es vna carcel fuerte del castillo, donde de ordinario los que entran salen para el suplicio. Escriviòle luego al Rey estas dolorosas nuevas. Mostrò Enrique coraçon à lo recio del golpe, y armose de sufrimiento. No quiso que cessassen las fiestas aplaçadas en Granuche, tres millas de Londres, donde al parecerse hallava la Reyna. El se fue à Huemester, su Real Palacio, y desde alli despachò orden à Cremuel, que pusiesse tambien presos à Nores, y Bryuton, y à otro maestre Yuguer. Esto executado, y passadas las fiestas tristes para la Reyna, porque no viò en ellas à Marcos, bien ignorantes de la mansion que tenia, fue à Granuche el Capitan de la Guarda en la barca del Rey, y dixo à la Reyna, como su Magestad embiava por ella. Admirose de la novedad, y quizà la mala conciencia pulsò al coraçon con el sobresalto. Embarcòse, pues, con todas sus damas, y guiò la barca à la torre. Preguntò ella, si estava alli el Rey; y fue la respuesta, dezir el Capitan al Alcayde del castillo: veis aqui à la Reyna, que por mandado del Rey os la entrego prisionera; y se os manda, la tengais en buena guarda. Tomola entonces el Alcayde del braço, y con solas dos damas la metiò en la torre, si confusa, si pasmada, si corrida, ello se dize.

Presa assi la Reyna, mandò el Rey à Cremuel, que con el Arçobispo de Contuber, y el Duque de Norfoc fuessen à tomarla la confession. Llegaron con las ceremonias de tristeza, que puede presumirse: y como apesarados de su desgracia, manifestando con los semblantes, mas que podia pronunciar la lengua. La Reyna, que era descocada, y luego estava rabiosa, dixoles con desahogo: *No me vengais à gemir, ni perdais tiempo en cumplir à lo que os embian. En pocas palabras llevareis mi confession, y es, que jamàs he agraviado al Rey, sino que èl ladeado à otro amor, quiere dexarme, como hizo con la señora Doña Catalina.* Replicaronla entonces, que no tenia razon, pues estava probado su delito, y podria verlo de la confession de Marcos. Ella mas enfurecida, como quien se via apretar mas los cordeles dixo: *Lo que yo digo es verdad, trazas son todas del Rey, para dexar-*

xarme; porque Juana de Samar le trae inquieto, y la querrà hazer Reyna. Pues haga lo que quisiere, que no ha de saber de mi otra cosa, y es falsa qualquiera otra confession que se aya hecho. Dixeronla tambien, que con el Duque su hermano estava infamada, que tenia malos tratos, dignos de vn gran castigo. A lo qual respondiò ella con el coraje à los ojos, lagrimas en embrion: *No digais tal Chantiller, Duque, y Arçobispo, no me apureis mas. Mi hermano està inocente, y no porque entra à verme en mi cama algunas vezes, se ha de echar à mala parte, siendo hermano mio. Mas todo serà quitar el Rey de delante los que pudieran valerme: haga quanto quisiere, y idos, y dexadme, que no dirè mas palabra.*

Bolvieron al Rey con lo que la Reyna avia dicho, y admirado de sus brios, tratò de amansarlos. Pronunciò sentencia de muerte contra todos. A la vieja Margarita, que à pocas bueltas confessò sus tramas, la quemaron enfrente de las rexas donde estava la Reyna, que lo sintiò infinito, con muchos ademanes. Al Duque, hermano de la Reyna, que mùtiò negativo, y à Nores, Bryuton, y Marcos, que confessaron su culpa, los degollaron en vn dia. Y à cinco dias despues, sacaron à la Reyna à la plaça del castillo, que por pedirlo ella, que no fuesse su muerte à vista de Estrangeros, se le otorgò por merced, y subiò al cadahalso con animo tan entero, con tanto brio, con semblante tan alegre, que fue pasmo à quantos la miraron. Iva vestida de vna ropa de damasco, bien prendida la cabeça, y recogido el cabello con vna cofia de red. Tendiò los ojos al gentiò, que la via, y dixoles animosa: *No entendais los que me mirais atentos, que me pesa de morir, quando muero sin culpa, y inocente, solo siento, que mi altivez, y soberbia, de apartar al Rey de la Reyna Doña Catalina mi señora, me ha humillado à esta desdicha. Quanto me han acusado todo es falso, y Juana de Samar haze conmigo, lo que yo hize con la Reyna.* No la dexaron proseguir; y sin querer confessarse, ni aun en aquella hora, fue degollada en vn punto. Y assi tuvo el pago merecido: pues el hechizo de su beldad fue causa que hiziesse el Rey tantos desaciertos.

Como al tiempo destas cosas era Cremuel el Privado, y quien lo mandava todo, y son cosas tan notables, y no enfada-

rà

rà al lector oirlas, ni saberlas, por essa causa las voy ingiriendo, aunque de passo, y para que entiendan las mas grandes señoras, que ay tambien cuchillo para las que faltan à sus obligaciones, sin que los timbres de la Corona solapen demasias. Faltas muy menudas de vna Reyna, parecen grandes faltas; y querer faltarse à la fee que à vn Rey se deve, herirle en la honra, mancillar su fama, es maldad tan atroz, que à faltar en la tierra la pena merecida, traerà del Cielo castigos. Tercera, y quarta vez se casò el Rey Enrique, y ambas vezes con damas de su Palacio. Era dado à hermosuras, y assi no buscava, ni mas calidad, ni mas riqueza. La tercera vez se casò con Juana Samar, quemazon, con que muriò Ana Bolena. Fue muy buena Reyna, pero muriò al primer parto. La otra fue con Catalina Eguart, muchacha, y de buena cara. Avia querido bien à cierto Cavallero, llamado Culpeper, y el la amava para esposa. Picole aquel amor despues de Reyna, dieronse dançando dos papeles, tratavan de verse, descubriose la Reyna à vna criada, esta la descubriò à ella; y sin mas delito, que el pensamiento (que para ofenderse vn Rey, pienso que basta) fueron degollados Reyna, y Cavallero. Pareciole entonces à Cremuel, lo que à otros Privados, que dexamos dichos (Eutropio en Constantinopla, y Don Alvaro de Luna en Castilla, y ambos se perdieron por su parecer) y es, que casando al Rey de su mano, seria mas dueño de su voluntad. O Privados ambiciosos, y de insaciable codicia, pues no contentos con tener à vuestro Rey avassallado, y sugeto à vuestro gusto, procurais echarle grillos de vuestra mano, como los de vna muger, para tenerle cautivo, ò por tenerle mas preso!

Supo, pues, Cremuel, que el Duque de Cleves tenia vna hermana doncella, de estremada belleza, que como he dicho, el Rey no buscava mas. Escriviòle, que le embiasse vn retrato; pagose mucho el Rey dèl. Avisoselo Cremuel al Duque, dandose por tramador de la obra. Parece ser, que la doncella estava ya desposada, y tratada de casar con cierto Cavallero, y por no perder el Duque ocasion tan grande, como la de Inglaterra, despachò con cautela al desposado con ciertos negocios à Alemania, y allà muriò de pesar, quan-

quando entendiò la burla. El Rey Enrique, governado por Cremuel, embiò por la nobia, que vino hasta Inglaterra con mucha magestad, mucho fausto, y mucha pompa. En Dobla fue recibida de todos los señores, y damas principales de la Corte; y Cremuel loco de gozo, no contento con los naturales, solicitò mañoso, que todos los Estrangeros, y cada nacion de su librea, saliessen al recibimiento; y assimismo todos los oficios con diversas invenciones, llegando el numero à mas de tres mil cavallos, que de Granuche, hasta Londres, que ay tres millas, formaron vna calle en dos hileras, (todo traza de Cremuel, que con vn baston en la mano lo andava governando) para que el Rey, y Reyna passassen hasta Palacio por medio de tal grandeza. Repararon los curiosos, y aun los que no lo eran tambien, en que venia el Rey algo triste, y mal guisado, para aver ya dormido con la nobia. Siempre la malicia humana se carga à lo peor, y mas en tales casos; pero no fue aqui falsa la presuncion, porque de verdad no hallò el Rey à la señora Ana de Cleves (que este era su nombre) tan doncella, como debiera. El que seria, ò como avria sido, traia muy desazonado al Rey, que no son cosa de burlas estos lances, aun para hombres de menos cuenta, quanto mas para vn Rey, y que no era bobo. Desde este punto començò à mirar à Cremuel de mal semblante, por averle trazado semejante casamiento, por cuyo respeto no le quiso dar parte de su disgusto; antes bien se guardò dèl, para examinar la verdad. Hizo confiança de cierto Gentilhombre, llamado Bagon, Cavallero de cuenta, y dandole el dinero necessario, le despachò à Cleves, con orden, que fingiesse passava à Alemania à vnos negocios, y que con prudencia, y cordura procurasse alli saber, si la Reyna avia sido casada antes que viniesse à Inglaterra. Este era el pretexto, mas mayor era el cuydado, que vender por doncella à vna viuda, aun es cosa que se le puede dar à vn hombre de bien; pero no hallarla doncella, sin aver sido casada, no es cosa para tragarse.

Llegò Bagon à Cleves, y hizo tan bien el papel, que vino à sacar en limpio, que quando la Reyna fue à casarse à Inglaterra, estava desposada con vn buen Cavallero, y que fue violencia del Duque, aversela quitado, para darla otro marido

Con esta averiguacion se bolviò Bagon al Rey, que enterado bien del caso, llamò vn dia à la Reyna, y con mucho secreto la dixo: Vnos rumores, y indicios me traen desassossegado, y à nada he de dar credito, menos que vuestra verdad no me desengañe; y si me la dezis, os juro por mi Corona, que aveis de hallar en mi quanta gracia me pidais. Yo he sabido que estavais desposada con otro, quando venisteis à casar conmigo: Dezidme, si esto es cierto, y si al darme à mi palabra era vivo vuestro esposo.

La Reyna, que ya conoceria, que de su falta dimanava la mayor informacion, concediò por la parte que le asseguraba el credito, y negò por la que sonava à delito, diziendo: Ha de saber Vuestra Magestad, que yo estuve desposada con cierto Cavallero. Despachole el Duque mi hermano à vnos negocios, y dixome, que era ya muerto, quando se tratò de casarme con V. Magestad; esto es lo que passa, sin que yo sepa otra cosa. Con esta declaracion, y lo que èl sabia, vino à dar por cierto, que avia sido nulo su Matrimonio, pues teniendo Ana de Cleves esposo vivo, no pudo casarse, con advertencia, que estos desposorios entre Ana de Cleves, y aquel Cavallero, se entienden ser con palabras de presente, que à ser de futuro, no se dirimiera ser el segundo Matrimonio, aunque se atropellara por el impedimento nacido del desposorio primero. En fin el Rey muy amostazado, y muy sentido, le escriviò al Duque de Cleves grandes quexas, y à Cremuel le dixo muchos pesares, cada vno se escusò en su modo. El Duque, diziendo, que avia ya muerto el primer esposo (y era falso) quando le ofreciò por muger à su hermana; y Cremuel, acotando con las cartas del Duque, en que dava à su hermana, con nombre de doncella.

Como Cremuel se hallava tan soberano, deviò de picarse mucho, de que el Rey se diesse por tan mal servido en casamiento, que èl le avia procurado (necedad de la altivez, que quiere medir las armas, con quien le ha dado los buelos) y assi le dixo al Rey con sobra de libertad: *Vuestra Magestad puede quitarse, de que està muy bien casado con la Reyna mi señora Ana de Cleves; pues consta con evidencia que estava libre del primer esposo, quãdo le diò la palabra. Y hazer en otra manera, serà escandalizar al mũdo, y dar motivo, à q̃ la emulaciõ la-*

ladre, y que todos digan, que es vuestra Magestad vn hombre, trueca mugeres. Ofendiose mucho el Rey de las vltimas palabras, y montando en colera, le dixo era vn mal hablado, y que no estuviesse mas en su presencia. Miren à lo que ha venido à parar la privança de Cremuel, su solicitud, su cuidado, su ansia de casar al Rey. Reparen atentos todos los entendidos, pues fuera de ser dotrina de muchos Santos) y hasta San Agustin, luz de toda la Iglesia) que es cosa perniciosa hazerse vn hombre de bien casamentero, hallarà en las experiencias deste, y de otros casos que dexo referidos, que es deguello de privanças entrarse à trazador de casamientos.

Por desahogar el Rey sus iras, por dar vado à sus enojos, mandò llamar al Duque de Sofoc, y al de Somoset, porque sabia estavan despegados de su casamiento, y dixoles su disgusto, lo que con Cremuel le avia passado, lo que le avia dicho, y como determinava dexar à Ana de Cleves. Eran estos Duques enemigos de Cremuel, y viendo resquicio abierto para hazerle el tiro, aprovecharonse de la ocasion, tirando à derribarle. Aludieron lisongeros al parecer de el Rey, aprobaron su designio, y solicitaron votos, para que por consejo, se pronunciasse sentencia de repudio. Efectuose todo, sin que en nada interviniesse Cremuel, quando poco antes no se hazia sin èl nada. Assi se truecan las cosas, y con tanta facilidad se mudan las privanças. A la señora Ana de Cleves la señalò el Rey en cada vn año siete mil libras de renta, que ay quien las haze veinte mil ducados. Y en vna hermosa quinta, dos leguas de Londres, passò vida gustosa, dandose à la caça, sin que quisiesse jamàs sugetar la cerviz à ageno yugo, por mas que muchos señores la pretendieron esposa.

Coligados, como he dicho los Duques de Somoset, y de Norfoc, con otros Grandes, contra Cremuel, se fueron al Rey vn dia, y pidiendo audiencia, entraron, y le dixeron cada vno su sentir. Tomò la mano el de Somoset, por ser tio de la molograda Reyna Juana de Samar, y dixo: Doy cuenta à Vuestra Magestad, como todos los Grandes, y señores deste Reyno, estàn maravillados, y al tanto muy sentidos de ver el poder, y el mando que tiene Cremuel en todas las materias del

del govierno. Y que se presume, que el casamiento, que trazò con la hermana del de Cleves, fue negociacion del Duque, pagada con sus regalos, y dineros. Y en materia tan grande debiò Vuestra Magestad valerse de consejero de mejores prendas, que supiera desengañarle, y advertirle, con que se huviera escusado el borron que aora se ha hecho, y tanta desazon, y pesadumbre, como à Vuestra Magestad ha costado. Y si lo que se dize de aver tomado Cremuel dineros del que se averigua, es merecedor de vn gran castigo. El Duque de Norfoc prosiguiò, diziendo: Señor, con pocas razones dirè mi sentir: haga Vuestra Magestad lo que fuere servido, que en nosotros, como subditos de su Corona, no ha de faltar la lealtad; pero crea, que jamàs nos pareciò bien la intencion de Cremuel en aquel casamiento: y aquella altivez, y soberania de que tenga èl solo tantos criados, como todos los Grandes deste Reyno, no sabemos à que aspira. Demas desto, estamos informados, que en muchas partes, no solo sus criados, sino otros, que tomando su librea, fingen serlo, hazen muchas maldades, y cometen mil insultos. Y no necessitan de mas sagrado, que dezir: soy, ò somos criados del Condestable Cremuel. Si esto es tolerable, Vuestra Magestad lo vea. A lo dicho añadiò el Marquès de Esete: No se, señor, que intento es el de Cremuel, pues me dizen tiene armas en su casa para poder armar mas de seis mil hombres. Con estas prevenciones, y junto con ver el poco caso que haze de los Grandes, y el gran favor que le haze V. Magestad, no falta quien presuma, que aspira à alguna traicion, como lo han hecho otros muchos con sus Reyes. En la Guarda Real ha entremetido mas de quarenta de sus criados: en la Camarà ha puesto otros: fuera del Palacio es todo suyo: el tesoro que tiene es muy grande, y mucha riqueza, y mucho poder, siempre desvanece.

Repare el curioso en la cama que le hazen à vn Privado la embidia, y la passion de los mal contentos, y reparen los Privados (que ojàla todos passen los ojos por estos exemplos) en que no escapa ninguno de emulaciones, y embidias, y aun de falsos testimonios. Viendo el Rey, que hombres tan principales como aquellos, no dirian mas de lo que passava, y que en obras, y palabras los hallava afectos suyos, acallò

sus quexas, con dezirles, que èl se buscaria la ocasion de dexarlos satisfechos, y que hasta hallarla, prestassen paciencia. Con esto se acabò aquella junta. Mas como ya aquellos señores avian sacado la cara, soltaron la presa al encono, y echaron, como dizen, toda el agua en buscar mas prueva. Trataron el negocio con los demàs Grandes, para que cada vno por su parte hiziesse diligencias. Supo vn Cavallero en lo que se andava, y dixo al de Somoset, que estando comiendo vn dia con el Embaxador de Alemania, y juntamente Cremuel, en el discurso de la conversacion que se tuvo sobre mesa, oyò que Cremuel dixo, que aun tenia esperanças de verse Rey, y que consiguientemente añadiò, que el Emperador iria à Constantinopla, y le daria vn Reyno. Enterado el Duque deste dicho, le diò parte al de Sofoc, y ambos juntos fueron al Rey, y se lo refirieron. Quedòse el Rey algo aturdido, y suspenso, maquinando por la idea vn tropel de cosas, y al cabo de vn rato, dixo: *Ea, aquesto es hecho, si esse dicho es verdad, digo, que Cremuel trata de matarme, y alçarse con el Reyno; porque no ha muchos dias, que se atreviò à dezirme en mi cara, que le diesse por muger à mi hija Madama Maria, à quien algun tiempo jurò el Reyno por Princesa. Averme passado con èl esto, y allà aver dicho lo otro, cabos son, que juntos enlazan alguna traicion. Y assi no ay que aguardar ya mas, sino avisad al Capitan de la Guarda, para que mañana al salir del Parlamento, le lleve preso à la Torre.*

Vayase reparando, como de escalon en escalon và baxando de la cumbre la privança de Cremuel, porque en desgraciandose con la cabeça, todo es ir dando traspies el mas valido, hasta quebrarse los ojos, y perder la vida. Muy alborozados quedaron aquellos señores con el mandato del Rey, y muy presurosos, aunque con todo secreto, previnieron à la guarda para la execucion. El modo que se tuvo en prenderle fue en esta manera. Comian juntos todos los señores antes de entrar en el Parlamento, y aquel dia à la entrada de Palacio sucediò, que vn viento recio arrebatò el bonete de la cabeça à Cremuel, y ninguno de los que estavan presentes se quiso quitar el suyo (costumbre politica de los Ingleses, descubrirse los demàs, quando à alguno se le cae el sombrero)

y como reparasse Cremuel en la descortesia, les dixo : *A fuerça del recio viento cayò mi bonete en tierra, mas los vuestros se tuvieron fixos.* Callaron todos, sin querer satisfacerle, cosa con que Cremuel quedò sobresaltado. En toda la comida, aunque hablaron muchas cosas, no hizieron de Cremuel el caso que solian. El notava los desprecios, y sufrialos prudente. Entraron, pues, en Consejo todos los señores, quedandose Cremuel, por razon de su oficio, arrimado à vna ventana oyendo pleytos; y en acabando, entrose tambien en la Camara; y viendo que estavan todos sentados, y su silla desocupada, fuesse à sentar en ella, y entonces el Duque de Norfoc le dixo con gravedad : *Cremuel, no te sientes, que no es esse tu lugar, porque los traydores, no es justo tengan asiento entre los señores.* Yo no soy traidor (respondiò Cremuel) y apenas lo huvo dicho, quando entrando el Capitan de la Guarda, le dixo con imperio : *Sed preso.* Porque causa (replicò Cremuel?) *esso, dixo el Capitan, no es para aqui : id aora à la Torre, y allà os diràn el porquè.*

Afrentado, y corrido iba Cremuel entre la chusma feroz de alabarderos, quando el Duque de Norfoc, su mayor contrario, quiso hazerle otro pesar, y fue llegandose à èl, y quitarle del pecho la Encomienda de San Jorge, que es vna Cruz colorada en escudo blanco, y llaman la Jarretera, diziendole: *Los traydores, no han de traer esta Cruz.* Con esto le llevaron à la Torre, y por orden del Consejo, fueron à sus casas, y le secrestaron todo quanto avia, que era gran riqueza, y la dieron por el Rey. Fueron luego à tomarle la confession Juezes assignados de lo principal del Parlamento, mas todos sus enemigos. Dixeronle en el discurso muchas pesadumbres, injurias, y menosprecios, accion poco noble, y desatenta, hazer tiros al rendido. El Duque de Sofoc fue quien se señalò mas, diziendo con soberania desta suerte : Quexate, Cremuel, de ti mismo, y de tu sobervia, pues ella te ha traìdo à tal estado; pues si anduvieras reconocido, y miraras à quien eres, pudieras contentarte con aver subido à tal altura, y ser dueño deste Reyno, pues todo lo mandavas, sin desvanecerte à pedirle al Rey su hija, para casar con ella, quando el mayor Principe de Europa harà harto de alcançarla. Cuya pretensa altiva, y demasiado orgullo, no dan menos motivo, que querer aspirar à la Corona, y alçarte con el Reyno. Assi dizen, que te jactaste vn dia en casa del Embaxador de Alemania, de que aun pensavas ser Rey. No podràs negarlo, quando ay buenos testigos que lo dizen. Tener tantos criados repartidos por el Reyno, pues passan de quinze mil los que visten tu librea, què puede significar? Aver entremetido gente tuya entre la guarda, què puede arguir? Tener tantas armas en tu casa, què puede dar à entender? No te bastava, que siendo hijo de vn Herrero, te has igualado à los Grandes, y aun los traes à todos baxo de tus pies, sino querer mandarlos con el Cetro? Agradece, que ha mandado el Rey, que no te demos tormento, que à aver de dartele, yo hiziera fuera de modo, que à pesar de lo sufrido, confessaras tus maldades.

Sufriò Cremuel estos oprobios, como quien estava preso, y à vista del suplicio, solo quiso despicarse con dezirles : *Digo señores, que es mia la culpa de verme en el aprieto en que me veo, pues he sido tan omisso en no averme vengado de vosotros : y este pesar llevarè de no aver visto primero vuestra muerte, porque no viràs la mia. El Rey podrà hazer de mi lo que mandare, pues soy digno de castigo.* Aviendole, pues, tomado su confession, y llevadosela al Rey, le mandò degollar, y que el Arçobispo de Contuver, y el Duque de Sofoc, le previniessen dello para el dia siguiente. Fue como avisarle, se pusiesse bien con Dios, pero mal se compondria, pues era vn mal herege; pues no solo como diximos, fue causa de destruir las Religiones, sino que por orden suya se hizo imprimir, y predicar vn libro, negando el Purgatorio, y privando à las Animas de las Missas, y sufragios, por ambicion, y codicia de aplicarle al Rey aquellas rentas. Que queria Cremuel que le sucediera, quando herian sus maldades à aquellas almas benditas, que en vorazes llamas aguardan para ir al Cielo el refugio de los Fieles? No espere, no, buen fin, por mas Privado que sea, quien con la Iglesia se toma, quien ofende à sus Ministros, ò quien quebranta sus fueros. Ojo à Doech, que le traemos por cabeça de estos similes; pues por manchar sus manos en los Sacerdotes, ellas mismas le echaron la espada por el cuerpo, acabando entre agonias, verdugo de si mismo. Crea todo fiel, que el mas encumbrado

do en oficios, y privanças, para en vna desdicha, si con la Iglesia se encuentra.

Sacaron, pues, à Cremuel à la gran plaça de Londres entre mil alabarderos, que como à tan poderoso, le llevavan bien guardado. Tenia muchos amigos, el comun le queria bien, con que fue necessario assegurar los riesgos. Puesto sobre el cadahalso, dixo estas razones: *Buen Pablo, yo os ruego que me encomendeis à Dios: y vosotros, Cavalleros, y señores, tomad exemplo en mi para no desvanecerse. De mi humilde suerte me levantò el Rey à la cumbre de la dicha, haziendome su igual en el govierno. He sido muy ingrato, pues quise llevado de mi sobervia, ascender a mas soberana, por lo qual he sido justamente condenado. Y pues yo pago mi culpa, me alegrè que à vosotros os sirva mi castigo de escarmiento.*

Dicho esto, le rogò al verdugo le degollasse de vn golpe para no penar tanto. Tendiose sobre el madero, y descargando la afilada hacha, al modo que se vsa en aquel Reyno, le quitaron la cabeça de los ombros. Veis aqui en lo que paran ambiciones, y sobervias, sugeto à vn verdugo, quien à los grandes señores tenia sugetos. El Rey que le levantò, el que le igualò à si mismo, el que le diò la mano, el que le aplaudia, el que le estimava; esse mismo, y no otro le haze quitar la cabeça, le derriba de la cumbre, y le dà muerte afrentosa. No ay que fiar en privança, sino se procede bien.

EXEMPLO SEXTO.

Autores desta historia. Juan Magno Arçobispo de Vpsalia, Metropoli de Suecia. lib. 20 historiæ Gothicæ Pineda en su Monarq. 4. p. lib. 3 o. c. 12.

EN Gothia, principal Provincia de la Isla Escandinavia, y que abraça en si al Reyno de Suecia, reynava el Rey Magno, cerca de los años de mil docientos y noventa. Hallandose muy viejo, y viendo, que la muerte le pulsava ya la vida con golpes de vna dolencia, hizo llamar à los Grandes de su Reyno, y como bien acuchillado en hartas guerras, encargoles mucho los bienes de la paz. A su hijo Birgero, ya Principe jurado, por quedar de poca edad, le dexò baxo de la tutela de vn su Maestresala, llamado Turgilo, hombre de gran confiança, experto en todas materias, muy bien entendido, muy leal. A este, pues, le encomendò à la Reyna su muger, y à sus hijos, baxo de apretados juramentos, que los honraria, y serviria, como à sus señores naturales. Todo lo ofreciò Turgilo, y despues de muerto el Rey (que muriò como buen Principe, y muy Christiano, con todos los sagrados Sacramentos, aviendosele hecho magnificas exequias, y dadole sepulcro en el Monasterio de San Francisco de la Ciudad de Estocolmia) encargose del Rey niño, y juntamente del govierno; tomada por èl la possession de los Reynos de su padre. Como estava tan bien acreditado, y como à Oraculo le veneravan todos, quiso con las obras manifestar sus deseos, y descubrir su virtud, haziendo acciones heroycas. Lo primero, tratò de conservar la paz en aquellos Reynos. Sossegò algunos debates, y escarmios, que suelen ser de las discordias. Ajustò à los mal contentos, dandoles à todos gusto, y soldando con agrados las quiebras irremediables. Gozava toda la Gothia con el govierno de Turgilo de vna paz dulce, y de vna felicidad digna de embidia. Pero no por esto huyò Turgilo el cuerpo à la guerra, quando la ocasion abriò camino; el tener las armas quedas, fue para los Christianos, mas para contra los infieles supo muy bien menearlas. Hizo vna gran jornada contra el Moscobita, hasta dexarle enfrenados los orgullos. A los Carelos les ganò la tierra que incorporò à la Corona. Fundò alli la Ciudad de Viburgo, y hizo recibir la Fè à toda la Provincia; accion de Capitan Catolico, que qual otro Cortès, no solo ganava personas para el Rey, sino almas para el Cielo.

Llegado ya el Rey Birgero à edad competente de poder casarse, recibiò por muger à su esposa Margarita, Infanta de Dania, ò Dinamarca (que todo es vno) la qual desde niña, y para este efecto se avia criado en Gothia. En Estocolmia se celebraron las bodas con solemnes regozijos, mucha pompa, y magestad. Los Carelos entonces quisieron sacudir el yugo, mas por mandado del Rey bolviò Turgilo à domarlos. Quando bolviò vitorioso, hallò parida à la Reyna de vn hijo, que llamaron Magno, como al abuelo, con que duplicadas alegrias hizieron festivo el triunfo. Quiso el Rey premiar à Turgilo, y fue casar vna hija que tenia con el Infante Valdemaro, hermano suyo; mas no se que parentesco deshizo el Matrimonio. Tambien Turgilo, por hallarse viudo, casò con vna hija del Conde de Ravensborg, del Ducado de Sa-

Saxonia, que aunque estava ya algo viejo, considerò prudente, que à falta de su hija, nadie como muger propria, cuydaria mejor de vn viejo. Celebrò Cortes el Rey en Estocolmia, hallandose presentes todos los grandes señores de Cothia, y de Suecia; y pareciendole à Turgilo buena ocasion, pidiò al Rey con mucha instancia le descargasse del govierno, y le dexasse descansar. Ni el Rey, ni los Grandes le acetaron la renuncia. Suma felicidad de Privado, que quiere dexar el mando, la soberiania, el manejarlo todo, y los mismos à quien manda, replican que no conviene.

Tan acreditado, y tan bien quisto, como esto, estava Turgilo, quando dos cosas que sobrevinieron, le hizieron perder el norte, y hazer mil desatinos. Fue lo primero, que la muger con quien casò segunda vez, era muy dada à las galas, muy pundonorosa, muy ostentativa, con que sus gajes, y rentas, no era posible llegassen à los excessivos gastos. Mal miramento de mugeres, que atrueque de parecer bizarras, destruyen à sus maridos. Lo segundo, los Duques, hermanos del Rey, Valdemaro, y Erico pusieron demanda, que les diessen sus legitimas, que segun fueros de Gothia, les tocan à los hijos de los Reyes. Pusieron à Turgilo por arbitrio en la contienda, para que se hiziesse particion, y se les diesse à los Duques Infantes las tierras, que se hallasse pertenecerles. Con esto, pues, hallandose Turgilo, por vna parte con la muger que pedia su tiento, dineros, galas, y joyas; por otra con las manos en la masa, como componedor de aquel debate, diò en abarcar quanto pudo, y diò en robarlo todo. Reparese con atencion lo que haze vna muger loca, gastadora, y desatenta, pues al juyzio mejor le buelca su juyzio. Como los gastos eran grandes, y la hazienda Real se avia dividido en tres desaguaderos para suplir esta falta, aconsejòle Turgilo al Rey, que echasse cierto tributo à las Iglesias, dando por razon, que las sobras que tenian, bastavan à aliviarle la Corona. O mal consejero, pues lo que Dios haze hidalgo, lo quieres tu hazer pechero! Por aì, quando no pienses, se te lloverà la casa, y con açotes del Cielo lloraràs tu culpa.

No sè que se tiene vn mal consejo, si la codicia brinda, y ay interès al ojo, que regala de ordinario los oìdos de los Reyes. Aunque yean que no es bueno, si ay quien inste, no lo juz-

juzgan por malo. Tocar à las Iglesias, à las cosas sagradas, à sus Ministros, aun necessidad extrema, no sè si lo escusa; luego necessidad paleada, y aparente, como podrà dexar de condenarlo? Assi el Rey Birgeto, viendo que su Privado, su Tutor, su Maestro, y à quien todos veneravan entendido, le aconsejava tomar de las rentas Eclesiasticas, para tolerar sus gastos, abraçò el consejo, y llevòlo à execucion. Clamaron los Obispos, promulgaron sus censuras, amenazòlos el Rey, y huvieron de irse huyendo. Luego como de contado, assi el Rey, como el valido, experimentaron desastres, y ruynas; porque los Infantes à vna banda, y ellos à otra, començaron à abrasarse en guerras civiles, y en dissensiones domesticas, sin que en diez y seis años continuos se les cayessen las armas de las manos. Este fue el principio. Pareciòle al Rey, que los Duques sus hermanos querian quitarle la Corona, segun lo poderosos que andavan, robando con cariño muchas voluntades, y teniendo en sus casas tanto aparato, y grandeza, como la persona Real. Por assegurarse dellos, hizo que Turgilo los combidasse vn dia, y à èl juntamente, à vna fortaleza suya, que se llama Aranes. No serà el primer combite donde se armen zalagardas. Fueron los Infantes à lo noble, sin sospechas de traicion; y acabada la comida, que fue muy rica, y esplendida, teniendo ya el Rey prevenida la guarda, les hablò severo, y muy ayrado les dixo: que estava entendido, que hazian armas contra èl, y que procuravan echarle de sus Reynos; por lo qual les mandava, que le jurassen guardar vnos capitulos que alli llevava escritos, ò no avian de salir con vida de la sala. Ellos turbados, quisieron satisfacer, y templarle los enojos; mas el Rey no quiso oirlos, sin que primero jurassen, y firmassen, que sin su licencia, no saldrian nunca de su Reyno, que sin ser llamados, no avian de ir à su presencia: que no avian de llevar tanta gente que los acompañasse, ni contra èl, ni sus hijos harian novedad alguna, pena de perjuros, y traidores.

Forçados, y oprimidos firmaron, y prometieron estas condiciones, quedando tan mal contentos, y indignados, quando se vieron libres, que temerosos no los tomasse otro dia, recogieron sus riquezas, y se fueron à Norvegua, ò Norvegia, no assegurandose en Dania, y ayudados de Haquino,

Rey

Rey de aquella Isla, juntaron vn gruesso exercito, con que bolvieron à Gothia à guerrear à su hermano. Pusieronle en mil aprietos, mataronle mucha gente, y hizieron grandes estragos. En diez y seis años, como queda dicho, no gozò el Rey de vn dia de descanso, sin que todo el govierno de su Privado, y consejero Turgilo, sirviesse cosa alguna; mas que avian de servir fuerças de vn descomulgado? Si era èl la causa de la desdicha, por aver hecho pecheras las Iglesias, mal podia dar remedio. Sucediò, pues, vna cosa muy digna de mandar à la memoria, fue que estando el Rey con vn gruesso campo de Godos, y Suecos, para romper por Norvega, y al tanto los Infantes no menos apercebidos, se atravesò el de Dinamarca con otros Principes, y no pararon hasta dexar muy amigos à todos tres hermanos. Y como la paz les estava à todos bien, abraçaron de ambas partes el partido. Solo con Turgilo no quisieron los Infantes amistad, dandole por causador de aquellos disgustos. Diosele poco al Rey (quizà permission Divina) porque viendose tan quebrantado de guerras, echò de vèr, que le estava mas à cuento la amistad de sus hermanos, que sustentar el rumbo de Turgilo. Dexaronsele en sin solo, y coligaronse todos tres, para que escarmiente todo hombre cuerdo, en no hazerse parcial entre hermanos encontrados, porque aunque ellos riñan, y se maten, no gustan que otro los mate, ni los riña. Tal fue el encono, que derramaron los Infantes contra Turgilo, tales cosas le achacaron, què el mismo Rey se hizo tambien contra el. Atizò el fuego la embidia, si ya es que su misma culpa se atizava. Hizole processo de delitos, mandaron prenderle, y en la Ciudad de Estocolmia, Corte de aquel Reyno, fue puesto en vn cadahalso, y cortada la cabeça. Quien imaginara tal! En esto parò Turgilo, el Governador del Reyno, el Ayo, y Tutor del Rey, el que lo mandava todo. El mismo Rey, que le tuvo por padre, que le venerò Maestro, que le tratò como à amigo, esse mismo le haze quitar la vida, y le dà muerte afrentosa. O si à la luz de esta verdad, de esta experiencia, de este desengaño, se miraran sin passion todos los Consejeros de los Reyes, para que aprendieran avisados à no dar les pareceres contra la immunidad de lo Eclesiastico! Pues si

si bien se nota, y se repara, todos los daños que le vinieron al Rey de Birgero, y toda la desdicha que le sucediò à Turgilo, nacieron, y dimanaron de su mal consejo. No ay que colorir razones, ni pretextos, ni pintar necessidades, que pensar con ropa agena, y mas ropa de Christo, ganar tierra, y comprar paz, es tan grande desacierto, que antes por el mismo caso se originaran mas guerras, ayrà mas necessidades, y se perderàn mas Reynos. O Catolica Coluna! O Nortes que la guiais! Y con quanta madurez, zelo, y Religion os portais en la obediencia de la Iglesia Romana; pues por mas que brumen, y aprieten necessidades comunes, nunca permitis tocar, ni gravar à lo Eclesiastico, sino es con beneplacito expresso, ò tacito por lo menos del Vicario de Christo!

No parò el castigo de Turgilo en morir afrentado en vna plaça, sino que como el Arçobispo de Vpsalia le tenia descomulgado, por el pecho repartido à las Iglesias, mandò, que no le enterrassen en sagrado, ni se le diesse Eclesiastico sepulcro, que vn persegnidor de las Iglesias, no es razon que en ellas goze, ni tenga descanso. Huvo de interponer el Rey su autoridad con el Arçobispo, restituyendo à los Templos mucha suma de oro, y plata, para que le reconciliasse, y se enterrasse en sagrado, mediante las señales de aver muerto contrito. No dudo moriria assi, pues era entendido, y que se arrepentiria harto de aver dado consejos tan dañosos para su conciencia, por lisongear, y enriquezer al Rey, que en pago dello le tenia entregado en manos de vn verdugo. Y que no escarmienten los hombres en casos semejantes! Tambien el Rey acabò mal, que no escusa el ser mal aconsejado, para quedar libre de castigo; pues contra vn mal consejo, ay tambien consejos sabios. Privado, y fugitivo de sus Reynos muriò en vn Pueblo de Dania apesarado, y lleno de tristezas. En la Primera parte referì algunos exemplos de Reyes, que acaban mal, al modo que Birgero, por quebrantar los fueros de la Iglesia. Alli podrà leerlos el curioso, y considerar, que malos Consejeros, hazen que ellos, y los Reyes tengan desastrados fines. Doech, y Saul, vno Rey, otro Privado, bastavan para exemplo, viendolos en vn mon-

te

te verdugos de si mismos, y en su sangre rebolcados. Mas compunja tanto simil à los que gozan privanças, y ande siempre la barba sobre el escarmiento.

CAPITULO XVI.

EN QUE SE CUENTA LA VENgança que tomò David de los Amalechitas, sobre el estrago de Sicelech. El castigo que diò al que le llevò las nuevas de la muerte de Saul; el llanto, y sentimiento que hizo por ello, y como la Tribu de Judà le alçaron por Rey.

*Exi 1. Regum, cap. 30. Texto, y Glossa. Mira atràs en el c. 12.

YA serà razon que bolvamos à David, adonde le dexamos marchando con su gente, y despedido del Rey Achis, por no permitir los Satrapas Philisteos, que le llevasse à su lado à la batalla de Gelboè, como largamente queda referido. * Enderezaron la marcha à Sicelech, que era la Ciudad de su asylo, y adonde el afecto de sus casas, hijos, y mugeres los arrastrava à todos. Avia sucedido, mientras que ausentes seguian al Rey Achis, que los Amalechitas, enemigos declarados, quisieron aprovechar la ocasion, y despicar sus enojos. Coligaronse, pues, todos, y bien apercebidos de armas, y provisiones, cercaron à Sicelech, y hallandola vacia de defensa, la entraron al primer assalto. Niños, mugeres, y viejos eran solo la custodia, que postrados por el suelo, se ofrecieron esclavos, apellidando clemencia por las vidas. Tuvieronla, aunque barbaros, si ya no fue, que el interès proprio les embaynò los cuchillos. Saquearon en fin toda la Ciudad, sin dexar alhaja, ni presea, que no fuesse despojo à su codicia. Cautivaron à todas las personas, y sacandolas al campo con el robo, pegaron fuego à las casas; porque quando bolviessen sus vezinos, no hallassen re-

refugio alguno. Cargados, pues, de toda la riqueza, bolvieron à tomar el camino que traxeron, dexandose la Ciudad hecha vn besubio de llamas. Llegava David con sus seiscientos soldados, al tiempo que las pavesas hiriendoles los ojos, les hizieron relacion del fracaso triste. La pena, el dolor, el llanto, todo lo pinta grande la Escritura; mas no era menester para creerlo testimonio tan divino, pues basta saber la tragedia lastimosa, para que las lastimas, y llantos se hagan lugar al credito mas duro. El que menos, tenìa bien que sentir; pues à los menos les faltavan los hijos, ò padres, ò mugeres; y à los mas faltava todo. De los mayores aprietos que tuvo David, assi de dolor, como de peligro, fue este vno, porque algunos de los soldados (serian los mas plebeyos) arrebatados de su passion, quisieron apedrearle. Achacavanle por culpa (segun lo siente Lyra) el no dexar gente de armas, que guardassen la Ciudad. No le bastava à David su amarga pena, de ver robadas à sus dos mugeres, Abigail, y Achinoe, sino que avia menester huir de la furia de los lastimados. Acudiò, pues, à Dios en medio destos ahogos (que no ay remedio mejor para las apreturas) y pidiòle parecer de lo que haria. Que siguiesse al enemigo, le fue revelado, dandole por segura la vitoria. No aguardò mas David, sino animando à los suyos, y provocandolos à la vengança, començò à seguir las huellas del pagano.

Con la prisa del caminar, y correr, se hallaron fatigados los de menos brios, y rendidos al cansancio al llegar à las corrientes del arroyo Besor. Tomòse por arbitrio, que los que ivan cansados, se quedassen por custodia del bagaje, y de la ropa, con que mas desembarazados podrian los demàs seguir à los robadores: Quedaronse alli docientos dellos, y los quatrocientos solos se esforçaron à la empresa. Toparon las espias à vn Gitano, esclavo, que dixo ser de cierto Amalechita, que traspassado de hambre, apenas podia hablar, dieronle, pues, à comer, y cobrado el aliento, informò quanto avia passado, y el camino que llevava el enemigo. Concediole David la vida por la buena nueva, y tomandole por guia, aceleraron los passos. Bien descuidado, y bien entretenido estava el exercito de los Amalechitas en vn espacioso valle, en cuyos verdes tapetes, sirviendoles de mesa, celebravan con

Ramon de Loza